



Auditoría Interna

Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE)
Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera
(FONASCAFE)

Principales Generalidades



Objetivo General

El objetivo fundamental de la Auditoría Interna es prestar un servicio de asesoría constructiva a la Administración Activa, para que alcance sus metas y objetivos con mayor eficiencia, eficacia y economía, proporcionándole en forma oportuna información, análisis, evaluación, comentarios y recomendaciones pertinentes sobre las operaciones examinadas.

Misión

Proporcionar servicios a las instituciones fiscalizadas ICAFE y FONASCAFE, que contribuyan a alcanzar sus objetivos, a través de prácticas, que permitan examinar y evaluar la gestión institucional, a fin de proporcionar el análisis, valoraciones, recomendaciones, asesoría e información relativas a las actividades revisadas, en cumplimiento con las normas de auditoría, disposiciones de la Contraloría General de la República, las leyes y demás normativa relacionada; en procura de una organización más ágil, adecuadamente controlada, económica y enfocada al servicio, al usuario y protección de los recursos públicos administrados; esto con un personal profesional, técnico y experimentado, que posea los conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes y disciplinas requeridos para el ejercicio de la Auditoría.

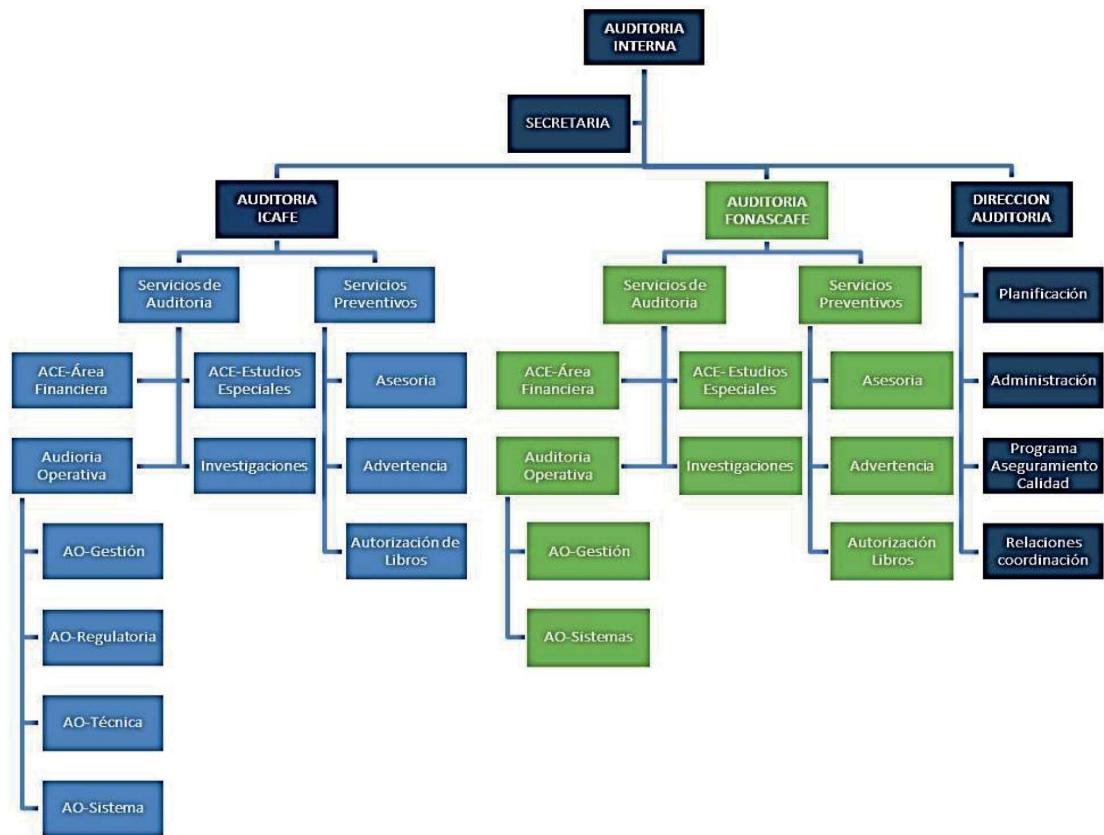
Visión

Coadyuvar a que se alcance los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque objetivo, preventivo, concomitante, posterior, sistemático y profesional, para fiscalizar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y el proceso de dirección de la Administración Activa.

Organización

La Auditoría Interna está a cargo de la persona Auditor Interno y depende orgánicamente de Junta Directiva del ICAFE y el Consejo Ejecutivo de FONASCAFE. La Auditoría está organizada y funciona conforme lo dispuesto por el Auditor Interno, de conformidad con las disposiciones, normas, políticas y directrices emitidas por la Contraloría General de la República, el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, la Ley General de Control Interno, No. 8292. Su actuación se enmarca conforme las finalidades, objetivos institucionales, los recursos disponibles, la normativa y disposiciones técnicas jurídicas y sanas prácticas correspondientes. La Auditoría Interna clasifica sus servicios de fiscalización en Servicios de Auditoría (Financiera, Operativa y Carácter Especial) y Servicios preventivos (Asesoría, Advertencia y Autorización de libros).

Organigrama Funcional de la Auditoría Interna



Documentos de interés principal

- ✓ Plan estratégico de la Auditoría Interna Períodos 2022-2028, aprobado en sesión ordinaria de Junta Directiva No. 2363, del 20 de julio del 2022.
- ✓ Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna del ICAFE, con fundamento en el acuerdo No. 13 de la Sesión No. 2258 del 29/05/2019 y el acuerdo No. 4 de la Sesión No. 2259 del 12/06/2019, Gaceta No. 162 del 29 de agosto del 2019.
- ✓ Planes anuales de trabajo presentados anualmente en Junta Directiva y Consejo Ejecutivo, para posterior comunicación en la Contraloría General de la República.
- ✓ Informes de gestión del plan anual de trabajo presentados anualmente en Junta Directiva y Consejo Ejecutivo, para posterior comunicación en la Contraloría General de la República.
- ✓ Documentación de cada servicio ejecutado por la Auditoría Interna.

Normativa principal aplicable a la función de Auditoría Interna

- ✓ Ley General de Control Interno No 8292.
- ✓ Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (R-DC-064-2014).
- ✓ Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector público (Resolución de Contraloría General de la República n.º R-DC-119-2009 de 13:00 horas de 16 de diciembre de 2009, Publicada en La Gaceta n.º 28 de 10 de febrero de 2010).
- ✓ Otras leyes y normativas tal es el caso de la Ley No 2762 y 9630 y sus reformas, así con los reglamentos aplicables a éstas.

..... Personal I

Personal	Puesto	Correo Electrónico	Teléfono
William Carvajal Carvajal	Auditor interno Contaduría Pública	wcarvajal@icafe.cr	2243-7821
Josué Marín Alvarado	Coordinador Auditoría Contaduría Pública	jmarin@icafe.cr	2243-7823
Jacqueline Saborío Jiménez	Profesional Especializado Contaduría Pública	jsaborio@icafe.cr	2243-7828
Melissa Chacón Arce	Profesional Especializado Ingeniero Agrónomo	mchacon@icafe.cr	2243-7884
Jorge Carballo Vargas	Profesional Especializado Ingeniero Informático	jcarballo@icafe.cr	2243-7824
Ray Sánchez Calvo	Profesional Contaduría Pública	rdsanchez@icafe.cr	2243-7822
Valeria Portuguez Ulate	Asistente Auditoría Contaduría Pública	vportuguez@icafe.cr	2106-1788
Merilyn Guzmán Picado	Secretaria Ejecutiva	mguzman@icafe.cr	2243-7820

..... Planes anuales de trabajo I

Periodo	Sesión Junta Directiva (ICAFE)	Sesión Consejo Ejecutivo (FONASCAFE)
2024-2025	Sesión No. 2427 del 24/07/2024	Sesión No.86 del 23 /07/2024
2023-2024	Sesión No. 2398 del 09/08/2023	Sesión No.64 del 03 /08/2023
2022-2023	Sesión No. 2366 del 10/08/2022	Sesión No.46 del 04/08/2022
2021-2022	Sesión No. 2328 del 21/07/2021	Sesión No.33 del 24/08/2021
2020-2021	Sesión No. 2298 del 05/08/2020	Sesión No.21 del 11/08/2020

..... Informes de gestión planes anuales de trabajo I

Periodo	Sesión Junta Directiva (ICAFE)	Sesión Consejo Ejecutivo (FONASCAFE)
2023-2024	Sesión No. 2442 del 11/12/2024	Sesión No. 95 del 18/12/2024
2022-2023	Sesión No. 2411 del 20/12/2023	Sesión No. 72 del 14/12/2023
2021-2022	Sesión No. 2379 del 21/12/2022	Sesión No. 53 del 19/12/2022
2020-2021	Sesión No. 2343 del 15/12/2021	Sesión No. 2343 del 15/12/2021
2019-2020	Sesión No. 2312 del 21/12/2020	Sesión No. 2312 del 21/12/2020

Ver sección Auditoría Interna en la página de la Institución con los documentos.

En caso de requerir información adicional puede escribir a los correos electrónicos: wcarvajal@icafe.cr, jmarin@icafe.cr, mguzman@icafe.cr, o llamando al teléfono: 2243-7821 o visitando nuestras oficinas centrales en San Pedro de Barva de Heredia, 400m Norte del Templo Católico de San Pedro.

Contacto para denuncias: Teléfono: (506) 2243-7821 | Correo: wcarvajal@icafe.cr
Oficina Central: San Pedro de Barva de Heredia, 400m Norte del Templo Católico de San Pedro.
Apartado Postal: 280-3011

****Se recomienda completar el formulario de denuncias publicado en la página WEB****